



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006121

1. Sumilla: *Solicito renovación de contrato para el año 2025*

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige: *Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local del Collao*

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos): *William David Maguera Lauracio*

4. Cargo actual y Centro de Trabajo: *Trabajador de Servicio en la I.E.S.T. "Miguel Grau" Huayllata*

5. D.N.I.: *45293366*

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que teniendo en conocimiento del comunicado de renovación de contrato para el año 2025, solicito a Ud. Señora Directora la renovación de mi contrato en amparo que brinda la ley N° 24041 por cumplir labores, de cumplir permanentemente mas de uno (01) año sin interrupción, en mi dicha institución Educativa secundaria "Miguel Grau" de San Pedro Huayllata pilayo, con código de plaza N° 1112114016N2 como trabajador de Servicio.

Por lo expuesto: Ruego a Ud. Señora Directora acceder mi petición por ser justo y legal.

9. Documentos que se adjuntan:

- FUT SOLICITUD*
- DHS COPIA SIMPLE A4*
- RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y BOLETAS 2022-2023-2024*
- ANEXO NO 05 DECLARACIÓN JURADA*

10. Lugar y Fecha: *Ilave, 03 de Diciembre del 2024*

11. Firma:

[Firma manuscrita]
45293366



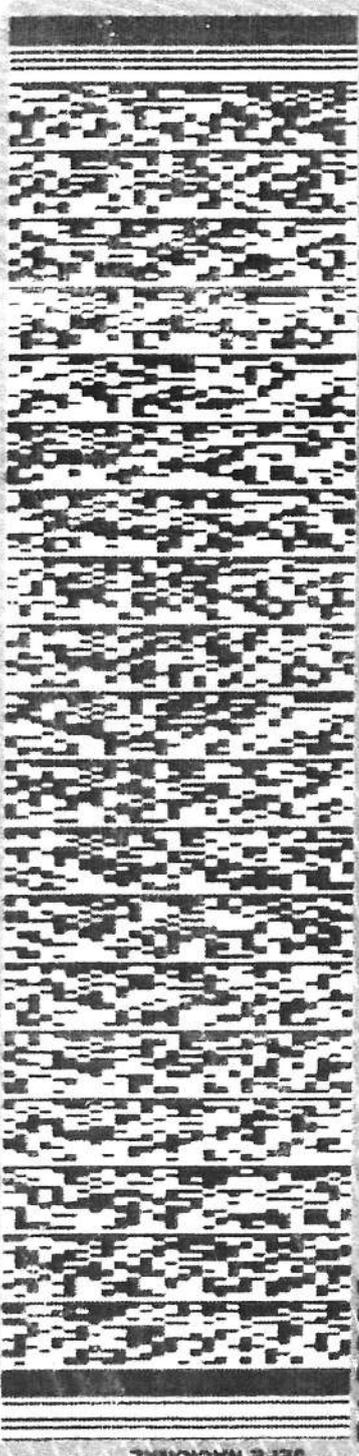


CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Departamento **PUNO**
 Provincia **EL COLLAO**
 Distrito **ILAVE**

Dirección **COM. SIMILLACA**

Observaciones
 Donación de Organos **NO**
 Grupo de Votación **009318**



CARMEN VELARDE KOECHLIN
 JEFE NACIONAL



UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral N° 001978 -2023

llave, 29 DEC 2023

VISTOS: El expediente N° EXP. 13769-2023, el informe final N° 102-2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 102-2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 13769-2023 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2024;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31953, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APPELLIDOS Y NOMBRES : MAQUERA LAURACIO, WILLAM DAVID
FECHA DE NACIMIENTO : 5/9/1988
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 45293366
CODIGO MODULAR : 1045293366
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. - INTEGRA
CUISSP : 623891WMLUR4 FECHA DE AFILIACION : 19/5/2010



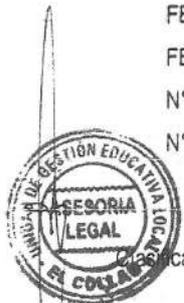
1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : MIGUEL GRAU
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 1112114016N2
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 1112114016N2
NIVEL REMUNERATIVO : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE:RAMOS PARI, SUSANA, Resolución N° 001347-2022-DUGELEC
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL DE LA I.E : Secundaria



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 1/1/2024
FECHA DE TERM. DE CONTRATO : 31/12/2024
N° DE EXPEDIENTE : EXP. 13769-2023
N° DE FOLIO : 29



ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Indicador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2024.

ARTICULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

ENTRADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I -AL
IPA/SISTEMA NEXUS
2023



LO DUS TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Lic. Wilson R. Mamani Holguín
INDEPENDIENTE ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° • 001148 -2024-DUGELEC

ILAVE, 20 JUN 2024

Visto; el expediente administrativo N° 876-2024, solicita Rectificación Directoral 001978-2023, Opinión N° 046-2024-UGELEC/OAJ y demás documentos que se adjunta con un número total de nueve (09) folios útiles. y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 876 2024, el administrado WILLAM DAVID MAQUERA LAURACIO, solicita rectificación Directoral 001978-2023 - DUGELEC, emitido el 29 de diciembre del 2023, Artículo 1°.

Dice:

CONTRATAR

Debe Decir:

RENOVAR CONTRATO

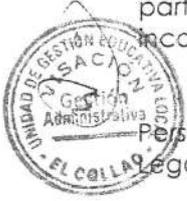
Que, es necesario señalar que el Art. 26 de nuestra Carta Magna ordena que en una relación laboral se deben respetar los siguientes principios: **1. Igualdad de oportunidades sin discriminación;** mismo que ha tenido su desarrollo normativo en la Ley N° 30709 – Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres; además el Tribunal Constitucional en los Expedientes N° 05652-2007-PA/TC, N° 0261-2003-AA/TC, ha dejado precedente de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades sin discriminación; y que, el derecho a la igualdad supone tratar igual a los que son iguales y desigual a los que son desiguales. **2. Carácter irrenunciable de los derechos reconocidos por la Constitución y la ley,** respecto a ello también nuestro Tribunal Constitucional ha sentado precedente en los expedientes N° 00025-2007-PI/TC y N° 008-2005-PI/TC, fundamentando sobre la irrenunciabilidad de los derechos laborales; y los principios que fundan la irrenunciabilidad de derechos laborales; finalmente **3. Interpretación favorable al trabajador en caso de duda insalvable sobre el sentido de una norma;** desarrollado por nuestro Tribunal Constitucional en el Expediente N° 008-2005-PI/TC, que desarrolla sobre el Principio Indubio pro operario. Ahora, para el caso en concreto y para la resolución de la pretensión de la administrada, es partir desde dicho punto de vista.

Que, conforme al TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, modificado por el D.S. N° 004-2019-JUS, en el Artículo 212.- conforme al numeral 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, en el Texto Único, de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444; en consecuencia, es necesario proceder a rectificar el extremo indicado con arreglo de Ley; tramitándose la presente a instancias de parte; quedando subsistente el resto de la información contenida en el acto administrativo en mención; al tratarse de errores materiales que no alteren los aspectos sustanciales de su contenido ni el sentido de su decisión, se recomienda proceder a su corrección, entendiéndose que los demás extremos de la resolución,

Que, máxime, el Art. IV numeral 1.1 del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 señala "**Las Autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo a los fines para los que les fueron conferidas**"; en base a ello, esta administración pública debe actuar siempre respetando los preceptos normativos aludidos, con el fin de no vulnerar algún derecho existente; frente a todo ello, se debe declarar procedente la petición de la administrada, debiendo de disponerse que en acto administrativo aparte, se disponga la rectificación de Resolución Directoral que resuelve CONTRATAR por el de RENOVAR CONTRATO, y con relación a la fecha de inicio debe ser el mismo 01/01/2024, solamente deba aclararse que no es fecha de inicio de contrato, sino, es fecha de inicio de renovación de contrato, finalmente, debe disponer la exclusión



de fecha de término de contrato, tal cual se ha emitido en caso similar presentado como medio probatorio, de la existencia de trato desigual; en caso no se realice tal cual se está recomendando, esta Oficina de Asesoramiento estará disponiendo que las Resoluciones Directorales emitidos en su parte resolutive como RENOVAR CONTRATO, deben ser rectificadas y en cada Resolución se debe incorporar la fecha de finalización de contrato



Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal de la UGEL El Collao;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, modificado por el D.S. N° 006-2017-JUS, con irrestricta observancia de Constitución Política de Estado, Ley N° 27783, Ley N° 24041; Ley n° 28411; Ley N° 20044, Ley N° 28411; Ley N° 28044; Ley N° 28175; Ley N° 27815; Ley N° 31954, D. Leg. N° 276; D.S. N° 005-90-PCM; RVM N° 287-2019-MINEDU y otras normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - RECTIFICAR la Resolución Directoral N° 001978 2023 -DUGELEC, de fecha 29 de diciembre del 2023, del administrado WILLAM DAVID MAQUERA LAURACIO en la parte Resolutive del Artículo 1º, **erróneamente DICE: CONTRATAR lo correcto DEBE DECIR, RENOVAR CONTRATO;** Opinión N° 039-2024-DUGELEC/OAJ., Quedando subsistente el resto de la información contenida en el acto administrativo en mención; acto que Modifica con el siguiente detalle:

DATOS A CORREGIR	ERRÓNEAMENTE DICE	LO CORRECTO DEBE DECIR
ERROR EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL ARTÍCULO 1º	CONTRATAR	RENOVAR CONTRATO



ARTÍCULO 2º. - DAR A CONOCER al interesado, a las diferentes áreas de esta sede administrativa y a las instancias pertinentes, en cuanto a la rectificación de la Resoluciones Directorales N° 001978-2023 DUGELEC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO - ILAVE



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

[Handwritten Signature]
Asimiro Mamani Manro
TECNICO ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO



BOLETA DE PAGO

ENERO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	D.L. 25897 AFP	S/ 64.87
Asig. D.S.081	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bonif. Escolar	S/ 400.00		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 1,329.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 69.87
TOTAL LÍQUIDO	S/ 1,260.06	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 64.87
Asig.D.L. 25671	S/.60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/.60.00		
D.U. 080-94	S/.30.00		
Refrig. y Mov.	S/.5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/.65.39		
DSE 021-92-PCM	S/.6.08		
CVid.DS154-91EF	S/.18.40		
Bon. Especial	S/.13.93		
Reunificada	S/.23.03		
DS261-91-EF IGV	S/.17.25		
D.U.073-97	S/.75.86		
Reint Man No Af	S/.242.00		
D.U.011-99	S/.87.99		
Ley29702	S/.175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 929.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 69.87
TOTAL LÍQUIDO	S/ 860.06	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 64.87
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 687.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 69.87
TOTAL LÍQUIDO	S/ 618.06	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 929.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 62.28

TOTAL LÍQUIDO S/ 867.65 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 929.93 TOTAL DESCUENTOS S/ 62.28

TOTAL LÍQUIDO S/ 867.65 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fentase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 929.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 62.28

TOTAL LÍQUIDO S/ 867.65 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00	DS261-91-EF IGV	S/.17.25
Asig.D.L. 25671	S/.60.00	D.L. 25897 AFP	S/.57.28
Asig. D.5.081	S/.60.00	fantase	S/.5.00
D.U. 080-94	S/.30.00		
Refrig. y Mov.	S/.5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/.65.39		
DSE 021-92-PCM	S/.6.08		
CVid.DS154-91EF	S/.18.40		
Grat.Aguinaldo	S/.300.00		
Bon. Especial	S/.13.93		
Reunificada	S/.23.03		
D.U.073-97	S/.75.86		
Reint Man No Af	S/.242.00		
D.U.011-99	S/.87.99		
Ley29702	S/.175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 1,229.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 62.28
TOTAL LÍQUIDO	S/ 1,167.65	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 929.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 62.28

TOTAL LÍQUIDO S/ 867.65 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 929.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 62.28
TOTAL LÍQUIDO	S/ 867.65	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 929.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 62.28
TOTAL LÍQUIDO	S/ 867.65	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 1978-2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP - Integra Mixta
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 57.28
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fentase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 929.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 62.28

TOTAL LÍQUIDO S/ 867.65 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



Resolución Directoral N° 000046 -2023

Have, 17 ENE 2023

VISTOS: El expediente N° EXP. 17233, el informe final N° 064-2022-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EAI-RH del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 064-2022-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EAI-RH y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 17233 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2023;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31638, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para la suplencia temporal, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAQUERA LAURACIO, WILLAM DAVID
FECHA DE NACIMIENTO : 5/9/1988
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.J. N° 45293366
CODIGO MODULAR : 1045293366
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. - HABITAT
QUISSP : 623891WMLUR4 FECHA DE AFILIACION : 19/5/2010

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : MIGUEL GRAU
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 1112114016N2
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 1112114016N2
NIVEL REMUNERATIVO : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: RAMOS PARI, SUSANA, Resolución N° 001347-2022-DUGELEC
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E : Secundaria

DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 2/1/2023
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO : 31/12/2023
N° DE EXPEDIENTE : EXP. 17233
N° DE FOLIO : 02

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2023.

ARTICULO 3.- DISPONER que el Contrato de Trabajo de Personal Administrativo que forma parte integrante de la presente resolución directoral, queda resuelto automáticamente una vez que se reincorpore el titular de la plaza.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
JCJCH/JAGI
HMC/ABOG I -AL
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

[Handwritten signature]
L. C. Wilson R. Mamani Molguín
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL EL COLLAO



BOLETA DE PAGO

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00		
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bonif.Escolar	S/ 400.00		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 1,087.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 65.56
TOTAL LÍQUIDO	S/ 1,022.37	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00		
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 687.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 65.56

TOTAL LÍQUIDO S/ 622.37 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/.60.00		
Asig. D.S.081	S/.60.00		
D.U. 080-94	S/.30.00		
Refrig. y Mov.	S/.5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/.65.39		
DSE 021-92-PCM	S/.6.08		
CVid.DS154-91EF	S/.18.40		
Bon. Especial	S/.13.93		
Reunificada	S/.23.03		
DS261-91-EF IGV	S/.17.25		
D.U.073-97	S/.75.86		
D.U.011-99	S/.87.99		
Ley29702	S/.175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 687.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 65.56
TOTAL LÍQUIDO	S/ 622.37	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00		
Asig. D.5.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 687.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 65.56

TOTAL LÍQUIDO S/ 622.37 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00		
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 687.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 65.56
TOTAL LÍQUIDO	S/ 622.37	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/.60.00	fentase	S/ 20.00
Asig. D.S.081	S/.60.00		
D.U. 080-94	S/.30.00		
Refrig. y Mov.	S/.5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/.65.39		
DSE 021-92-PCM	S/.6.08		
CVid.DS154-91EF	S/.18.40		
Bon. Especial	S/.13.93		
Reunificada	S/.23.03		
DS261-91-EF IGV	S/.17.25		
D.U.073-97	S/.75.86		
Reint Man No Af	S/ 2,027.00		
D.U.011-99	S/.87.99		
Ley29702	S/.175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 2,714.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 85.56
TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,629.37	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 987.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 70.56
TOTAL LÍQUIDO	S/ 917.37	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 687.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 70.56

TOTAL LÍQUIDO S/ 617.37 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366	
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.	
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra	
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE	
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2	
CÓDIGO MODULAR IE 0573196			

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 75.86		
D.U.011-99	S/ 87.99		
Ley29702	S/ 175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 687.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 70.56

TOTAL LÍQUIDO S/ 617.37 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.Ocup./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/.60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/.60.00		
D.U. 080-94	S/.30.00		
Refrig. y Mov.	S/.5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/.65.39		
DSE 021-92-PCM	S/.6.08		
CVid.DS154-91EF	S/.18.40		
Bon. Especial	S/.13.93		
Reunificada	S/.23.03		
DS261-91-EF IGV	S/.17.25		
D.U.073-97	S/.75.86		
D.U.011-99	S/.87.99		
Ley29702	S/.175.00		

TOTAL INGRESOS S/ 687.93 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 70.56

TOTAL LÍQUIDO S/ 617.37 **APECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1045293366-273001

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
MAQUERA LAURACIO

CENTRO DE TRABAJO
MIGUEL GRAU

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0573196

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 65.39
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08
CVid.DS154-91EF	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U.073-97	S/ 75.86
D.U.011-99	S/ 87.99
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 687.93

TOTAL DESCUENTOS

S/ 70.56

TOTAL LÍQUIDO

S/ 617.37

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 489.60

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1045293366-273001

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
APELLIDOS MAQUERA LAURACIO	NOMBRES WILLAM DAVID	DNI 45293366
CENTRO DE TRABAJO MIGUEL GRAU	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO AFP Integra
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AE
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1112114016N2
CÓDIGO MODULAR IE 0573196		

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00	D.L. 25897 AFP	S/ 65.56
Asig.D.L. 25671	S/.60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/.60.00		
D.U. 080-94	S/.30.00		
Refrig. y Mov.	S/.5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/.65.39		
DSE 021-92-PCM	S/.6.08		
CVid.DS154-91EF	S/.18.40		
Grat.Aguinaldo	S/.300.00		
Bon. Especial	S/.13.93		
Reunificada	S/.23.03		
DS261-91-EF IGV	S/.17.25		
D.U.073-97	S/.75.86		
D.U.011-99	S/.87.99		
Ley29702	S/.175.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 987.93	TOTAL DESCUENTOS	S/ 70.56
TOTAL LÍQUIDO	S/ 917.37	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 489.60



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 000704 -2022

liave, 24 MAR 2022

VISTOS: El expediente N° 3446-2022 y 2675-2022, el informe final N° 013-2022-MF-DREP-DUGELEC-DIES"MG"/SPH del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU, se aprobaron las disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022, por parte de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas e Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 013-2022-MF-DREP-DUGELEC-DIES"MG"/SPH y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° 3446-2022 y 2675-2022 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2022;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31365, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para la suplencia temporal, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAQUERA LAURACIO, WILLAM DAVID
FECHA DE NACIMIENTO : 5/9/1988
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 45293366
CODIGO MODULAR : 1045293366
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. - INTEGRA
CUISSP : 623891WMLUR4 FECHA DE AFILIACION : 19/5/2010

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : MIGUEL GRAU
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 000445
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 1112114016N2
CATEGORIA REMUNERATIVA : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE:RAMOS PARI, SUSANA, Resolución N° 001347-2022-DUGELEC
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E : Secundaria

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 23/2/2022
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO : 31/12/2022
N° DE EXPEDIENTE : 3446-2022 y 2675-2022
N° DE FOLIO : 267

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2022.

ARTICULO 3.- DISPONER que el Contrato de Trabajo de Personal Administrativo que forma parte integrante de la presente resolución directoral, queda resuelto automáticamente una vez que se reincorpore el titular de la plaza.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Prof. MARISOL COAQUIRA RAMOS
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

MCR/DUGELEC
FCHS/JAGA
MVE/JAGI
PROY. SISTEMA NEXUS
MLCL/2022



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

Wilson R. Manzaní Holguín
Lic. Wilson R. Manzaní Holguín
Especialista Administrativo I
UGEL EL COLLAO

	Código	Denominación del documento normativo Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.
---	--------	--

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo William David Maguera Lauracio de Nacionalidad Romano identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 45293366 o Carné de Extranjería (C.E) N° - y domicilio actual en la Comunidad Simillaca - Ilave

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- Tener buena conducta
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP (x) Integra SNP () -

CUSPP -

Dado en la ciudad de Ilave a los 03 días del mes de Diciembre del 2024



Nombre William David Maguera Lauracio
 DNI: 45293366
 C.E. -



Huella digital (índice derecho)